



La fuerza que transforma Bolivia

CD- 012

00 230

Handwritten signature

INTERSOFT S.A.

11-06-2015

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO DE PROCESO: ENPE-01-DNTI-115-15

OBJETO: ADQUISICION IPM/APM

Fecha: 08 de Junio de 2015

Cite: YPFB-GNCO-165/2015

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Por tanto:

La Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar los Informes Cite: YPFB-GNCO-179/2015 y Cite: YPFB-GNCO-255/2015 elaborados por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar el Proceso de Contratación ENPE-01-DNTI-115/2015, Objeto: **ADQUISICION IPM/APM**, a la empresa:

INTERSOFT S.A., por un monto total de **Bs.2.137.500,00.-** (Dos Millones Ciento Treinta y Siete Mil Quinientos 00/100 Bolivianos), y el plazo de entrega de las Licencias deberá ser máximo en 15 días calendario a partir de la firma de contrato..

Notifíquese al proponente.

Handwritten signature of Lic. Paola Andrea Oporto Rios

Lic. Paola Andrea Oporto Rios

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC



POR/CTA/MZB
Original: Carpeta del Proceso